Asunción, 21 de marzo de 2019

NOTA SP-UOC Nº: 03/19

Señor
Abog. PABLO F. SEITZ ORTÍZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted con el objeto de comunicar que la Contratación Directa Nº 02/19 "Reparación y Mantenimiento de Vehículos", ID 362278, del Consejo de Defensa Nacional, utiliza la modalidad de Contrato Abierto de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 844/18, debido a que por la naturaleza del llamado no se puede definir con exactitud la cantidad de servicios de mantenimiento y reparación necesarios para el buen funcionamiento de los vehículos de la Institución en un período de tiempo determinado.

Sin otro motivo, aprovecho esta ocasión para saludarle respetuosamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente

CÉSAR A.CABALLERO V.
Director de la UOC de la SP/CODENA